Lunes 10 de Enero de 1853 — BUENOS-AYRES. — Año 1.° — N.° 193.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Nacional*—

Habiéndose negado la prensa de Montevideo a publicar las adjuntas líneas, escritas por una persona imparcial, nos hacemos un deber en reproducirlas aquí donde no hay escrúpulos ni miramientos, aquí donde el pensamiento es libre y no tiene que luchar con el capricho de los hombres.

¡Pobre Buenos Aires! ¡ni aun tienen sus hijos el derecho de defenderla cuando viven hospedados en el suelo extrangero; tienen allí que sufrir el insulto, sin poderlo contener, tienen que ver ensalzar el nombre de los que estan arruinando su Patria, sin anatematizar sus hechos.

¡Este es su destino!

V.

PUBLICACION SOLICITADA.

Creemos que en nada se falta a la neutralidad que se han propuesto observar en esta República respecto de los sucesos de nuestro desgraciado pais en lo que escribimos; por esto suplicamos a Vds. se dignen insertar el siguiente artículo como una espresion *voluntaria* de los Argentinos residentes en esta capital. Si Vds. se prestan a ello se lo agradecerán—

Unos Argentinos.

El General Flores y los sucesos de Buenos Aires.

Los últimos sucesos que han tenido lugar a principios de Diciembre en nuestro pais, nos ponen en la triste necesidad de presentarnos ante el público como acusadores del general que, por su aturdimiento, ha colocado a Buenos Aires en el rol de un pueblo anárquico y falto de *sentido comun*. Como Argentinos, tambien le pedimos cuenta a ese mismo general, que un tiempo arrastraba todas nuestras simpatias, de los males que indudablemente se han seguido y seguirán a la agitacion que *él solo* ha introducido en el pueblo de Buenos Aires.

Este marchaba con paso firme por el camino que una administracion sabia y enérgica habiale abierto despues del 11 de Septiembre. Y el órden era una de las menores garantias que ofrecia el Gobierno del Sr. Alsina, para que todos se esforzaran a levantar el edificio destruido de nuestras instituciones. El general Flores el *primero* en acatar esas instituciones que le habian dado existencia política; ha sido, sin embargo el *primero* en derribarlas para servir de escalones a su ambicion. ¿Ha realizado su sueño? Dígalo él mismo.

Mientras tanto, la campaña se conmueve al grito de sedicion lanzado por uno de los miembros del poder: se reunen en torno de un caudillo, esos hombres acostumbrados a obedecer ciegamente a la voz del mas audaz, y vienen a destruir la obra que ellos mismos afianzaron con su espontáneo sufragio.

Hay en la Provincia de Buenos Aires, como en el resto de la República ó Confederacion un mal que necesariamente debe arrancarse de raiz, y que ha sido y será la causa de los escándalos que damos al mundo. Hablamos de esa obediencia ciega, pasiva con que la gente del campo principalmente se presta a los *caprichos* de los empleados, sin preguntar siquiera si es bueno ó malo cuanto se exige de ellos; por eso vemos que un simple comandante militar egerce una autoridad sin limites sobre los que están al alcance de su poder. Y aunque este mal nos ha legado el Grande Americano, como una fatal herencia, no es menos cierto que debe desarraigarse, como deciamos antes, de la conciencia del campesino. Enséñesele a respetar las autoridades inmediatas, pero sin traspasar los límites que tienen esos poderes subalternos.

Volvamos al general Flores.

Responsable ante Dios y los hombres de su conducta como miembro del Gobierno, como general y como ciudadano, caiga sobre él todo el peso del anatema que lanzarán los Argentinos estraviados por sus falaces promesas, haciéndoles desconocer por un momento su dignidad entregándose al capricho de un hombre mezquino y ambicioso. Verguenza y oprobio sean los únicos resultados que obtenga ese general por su deslealtad como caballero, faltando a lo mas sagrado que tiene el hombre.

El Sr. Alsina por su parte, nunca debió transigir con las exigencias intempestivas del coronel Lagos. Como Gobierno era hacer perder el prestigio y respeto de que debe estar rodeada esa autoridad, cuando nombrada por el sufragio libre de toda la provincia, tiene la conciencia de su propia fuerza y *legalidad*. Era preciso enseñar a esos pocos hombres que nunca se ultraja impunemente a un pueblo en la persona de su Magistrado. De lo contrario, mañana vendrá otro caudillejo a echar por tierra a otro gobernante, so pretexto de que no tiene las simpatias de la campaña. ¡Qué triste es todo esto! Solo despues de restablecerse el órden podia abandonar un puesto que, a su edad, únicamente sinsabores le acarrearia; así tambien daba un egemplo de abnegacion raro entre nosotros. De este modo no veria ultrajada hasta su dignidad de hombre honrado por un simple soldado sin títulos ningunos al respeto general.

Lamentable es, sin duda, el espectáculo que ofrecen nuestras disensiones domésticas. El caudillo mas oscuro se levanta de improviso invocando los nombres de Patria, Libertad, Instituciones como la enseña que ha de asegurar su predominio; y el destino de millares de seres es un juguete que nada vale ante el objeto de su ambicioso empeño. Desde este momento corre la sangre, se yerman los campos, el atraso cunde como una plaga desoladora, y la Destruccion se levanta colosal en medio de campiñas antes florecientes llenas de movimiento y de vida. Tras este viene otro y otros siempre siguiendo en su mision desvastadora. ¿Cuando terminará esto? Solo Dios lo sabe....

Montevideo, Diciembre 15 de 1852.

Los documentos, ó actos colectivos que en seguida publicamos, han venido con la 2.a entrega de la campaña del Sr. Sarmiento, concluida ayer hasta la parte que hemos recibido.

ACTOS COLECTIVOS
DE LOS ARGENTINOS RESIDENTES EN SANTIAGO DE CHILE.

A los Argentinos residentes en....

Compatriotas:

Los argentinos residentes en Santiago nos han comisionado para someter á la consideracion de nuestros compatriotas, deudos y amigos de........ los actos que han celebrado en conjunto, los motivos que los han inspirado, y los fines que se proponen alcanzar, con el concurso de todos sus compatriotas, por la influencia de los nombres que son aceptados por la opinion en nuestra patria comun, y por la elevacion de miras, que tenemos derecho de atribuir á cada uno de los argentinos residentes en Chile.

Los acontecimientos que tienen lugar en nuestra patria han tomado un rumbo, que muchos de entre nosotros no podiamos preveer, colocados á tan larga distancia del teatro de los sucesos. [illegible] hechos, aprobados ó desaprobados en su orígen ó en sus causas, están fuera del alcance de nuestra voluntad. Ellos son la obra de los hombres, de las ideas, de los tiempos, el efecto de causas, acaso la consecuencia de nuestras propias faltas; la mano de la Providencia, las leyes morales que rijen los destinos de los pueblos teniendo en ello su debida y primordial parte. Cuando los acontecimientos se han producido, cuando una deplorable diverjencia de intereses y de miras ha estallado entre las Provincias que componen nuestra patria, tan nuestra en Buenos Aires, como en las Provincias, entonces, y solo entonces, nos hemos buscado unos á otros con inquietud, indicándonos casi simultáneamente la idea de reunirnos, de entendernos, y darnos cuenta de nuestras sensaciones, de nuestros temores, de nuestros deseos.

Nuestra acta del 19 de Octubre espresa este sentir, con la imperfeccion de un primer movimiento del corazon argentino, mas bien que fruto de un profundo estudio de la situacion, propendiendo á huir de toda conclusion que amenazase, por la imposibilidad de conciliacion entre los elementos diverjentes, una esicion territorial ó la organizacion de dos repúblicas en una.

Pero encontrado que no todos los arjentinos de Valparaiso estaban de acuerdo en nuestras vistas, acaso por no estar suficientemente especificadas, acaso por no haber esplicado bastante nuestro objeto, volvimos á reunirnos el 26 de octubre, para reconsiderar el asunto, fijar por la discusion nuestras ideas, y trazarnos un plan de conducta, que, ahora y en todos tiempos, para con nosotros mismos, para con nuestros compatriotas, y aun para el pais en que residimos, fuese una norma, cualesquiera que los acontecimientos sean, que sirviese de punto de partida á nuestros actos, de fin á nuestras aspiraciones; y para proceder con acierto se nombró por votacion una comision, que redactase algunos principios claros y seguros, que pudiesen ser confesados por todos, reunir todos los ánimos, y servir de base y de objeto á nuestros trabajos posteriores, teniendo presente que los argentinos residentes en Chile no son ni porteños ni provincianos, sino argentinos de todos los puntos de la República, hombres arrojados en distintas épocas y circunstancias del seno de la patria, y que han luchado, han sucumbido ó han perseverado en la esperanza de ver realizados los propósitos que la idea de organizar el pais encierra, y á los que tanta sangre, tantas lágrimas, tanto tiempo, tantas fortunas se han sacrificado.

Desechóse la idea de constituirnos en Club, ya para alejar hasta la sombra de una rivalidad, ó la posibilidad de que se desenvolviese, como así mismo temiendo que se nos supusiese el deseo de imponer nuestras convicciones á los que no formaban parte de él, ó el intento de apropiarnos la representacion de los argentinos, ó el temor de que aquellos á quienes se confiase su direccion traspasasen en la práctica el objeto, espíritu é intenciones de sus comitentes.

Recayó, pues, el encargo de tan delicada mision en el General D. Juan Gregorio Las-Heras, Dr. D. Gabriel Ocampo, D. Domingo F. Sarmiento y D. Juan Godoy, buscando en ellos consejo, capacidad, influencia moral y desapego, por las diversas provincias de que son oriundos, á cualquiera de las parcialidades en que amenaza dividirse la República.

Reunidos en casa del Sr. General Las-Heras en nuestro carácter de comision informante, entramos con sinceridad en el debate de los diversos puntos en cuestion, segun lo que ministran los hechos, y los motivos de diverjencia entre las provincias y Buenos Aires. Cada uno puso su contingente de miras y de ideas; cada uno las sostuvo en la esfera que nos habíamos trazado de fijar bases á la conducta que debiéramos guardar en el nombre colectivo de Argentinos; y cediendo á las objeciones contrarias, modificando lo demasiado absoluto de las proposiciones, evitando los escollos presumibles, pero sin dejar nada ambiguo ó indeterminado, arribamos al informe que sometimos en el mismo dia á la consideracion de nuestros compatriotas, y que, aprobado unánimemente por ellos, se ha hecho desde entonces nuestro credo comun, nuestra base de conducta, y el propósito que nos proponemos seguir en adelante poniendo todos los medios legítimos y honrados para llevarlo á cabo, subministrando cada uno en su esfera su parte de trabajo, de tiempo, de estudio, de fortuna y de sangre, que es lo que la Patria tiene derecho de pedir á sus hijos en los dias de prueba, en las horas de conflicto porque aun le resta que pasar, hasta reposarse á la sombra de instituciones que la permitan descansar de medio siglo de agitaciones, de desastres, de batallas y de calamidades.

Pero nuestra mision no terminaba en esto solo, sino que teniendo en mira conciliar las opiniones diverjentes, en cuanto á la representacion del nombre argentino, se nos ordenaba nombrar una diputacion de nuestro seno, para ir en persona á Valparaiso á conferenciar con nuestros compatriotas de Buenos Aires y de las provincias, nuestros deudos y amigos, para arribar á uniformar nuestras miras; objeto á que se mostraron deferentes, en despecho de obstáculos casi invencibles, de salud quebrantada, ú ocupaciones premiosas, todos los miembros de la comision, y al que quedan aun dispuestos, si la esposicion sencilla que en esta carta colectiva hacen, no fuese suficiente para lograr fin tan ardientemente deseado.

Para mejor ilustrar los juicios de nuestros compatriotas, deudos y amigos, debemos añadir algunas esplicaciones de la mente que ha presidido á la redaccion de cada uno de los artículos de las bases, que tenemos el honor y el placer de remitirlos en copia.

Desde luego pareciónos, que debíamos dejar en entera libertad á cada uno individualmente, y á los publicitas argentinos, de emitir las ideas que quieran segun su modo de ver las cosas, sin hacernos colectivamente responsables de los errores, exageraciones ó estravios en que podrian incurrir. Este punto, conforme á nuestras aspiraciones de libertad del pensamiento, conciliaba la dignidad de los que echan sobre sus hombros la responsabilidad de sus actos y opiniones, y la debida mesura que nos corresponde guardar á los que, ya simpaticemos ó no con tales sentimientos, no nos hemos hecho ni debido hacer solidarios de ellos.

El otro cuidado que hemos tenido, y que campéa y predomina en cada uno de los artículos, es consagrar como un dogma de fé, como una base *sine qua non*, la unidad del territorio argentino. Las disidencias de los hombres, no deben afectar la union en un solo cuerpo de aquella hermosa fraccion de la tierra, que nos legaron nuestros padres en 1810, y que en cada punto de su nacionalidad, nuestras glorias pasadas, la cuna de nuestros grandes hombres, el cuerpo y la sangre de esta patria que es hoy como fué siempre, aun en las épocas tenebrosas en que la han manchado las debilidades y las discordias de sus hijos, el objeto sagrado del amor y de la ternura de todo argentino. Ninguna solucion, pues, á las cuestiones de hecho admitiremos voluntariamente que divida y fraccione la República en dos ó mas parcialidades.

Las disenciones principian casi siempre entre nosotros por motivos frívolos, bajo pretestos de justicia que ocultan ó ennoblecen intereses personales. Las pasiones locales apoyan estas disidencias, haciendo causa propia y pública, lo que al principio fué causa estraña é individual: el tiempo pasa, la victoria decide ciegamente, la obstinacion de las pasiones sanciona lo que la victoria ha efectuado, y un dia nuestros hijos se encuentran víctimas de hechos calamitosos pero fatales en que no tuvieron parte, y el territorio dividido, y las mas bellas fracciones de él, estrañadas de la union argentina; y por las vicisitudes de los tiempos nuestros hijos y hermanos antes, echados en el número de nuestros enemigos, trabajando en nuestro daño. No tuvieron otro orígen las segregaciones de la Banda Oriental y del Paraguay, que hemos ido á regar despues con sangre inútil, para poner remedio tardío á males que otros nos legaron.

Un punto delicado era preciso tocar, y sin amedrentarnos lo vidrioso de las circunstancias, ni los peligros de la situacion, lo hemos tocado con mano firme, aunque con la debida prudencia. Hablamos del Pacto ó Acuerdo de San Nincolas, que es la manzana de la discordia, y el punto de partida de la desagregacion argentina. Algunos de entre nosotros profesan la doctrina de que aquel pacto es nulo, y atentatorio por mas de un título. Nosotros nos hemos abstenido de manifestar colectivamente ideas tan absolutas; pero creyendo necesario, indispensable, inevitable pronunciarnos sobre punto tan capital, no hemos vacilado un momento en declarar, conforme á nuestra ciencia y conciencia del derecho público, seguido y aceptado por toda la cristiandad, que dicho pacto "no "es *en derecho* un acto consumado, desde que "una de las partes contratantes no lo sus-"cribió, y que por tanto cualesquiera que "sean sus ventajas ó desventajas, la exis-"tencia de este pacto no debe ser mirada "como obstáculo, para nuevos convenios ó "la adopcion de nuevas bases que *concilien* "*los intereses diverjentes*, ni una bandera para "que en pro ni en contra se ensangriente "de nuevo la República;" siempre teniendo en vista la unidad territorial, y que todas [illegible] á los cuestiones presentes se circunscriban en esta esfera, de cuyos límites no puede á nuestro juicio salirse sin crímen, sin preparar calamidades para el futuro, á saber la constitucion de la República, bajo la forma mejor que estime la mayoría de los arjentinos, representada en *Congreso Soberano Constituyente*, en un solo cuerpo de nacion, una, indivisible, de manera que en sus estremos ó en el centro, en las provincias ó en Buenos Aires tengamos, ahora por siempre, derecho de llamarnos Arjentinos, solidarios de las glorias pasadas de la República, responsables de sus desaciertos y víctimas de sus quebrantos.

Los demas artículos complementarios de nuestras bases, son solo la reproduccion de los sentimientos comunes á todos los arjentinos; la consignacion de principios de igualdad comercial que están ya de hecho y de derecho incorporados en nuestro derecho público; el alejamiento de la discusion de intereses tan nobles, tan delicados y tan premiosos, de toda coaccion por las armas, por la negacion de libertad á las opiniones contrarias, y por el depravado recurso de suscitar las preocupaciones locales, ensañando á pueblos ilusos unos contra otros, para estorbar que se entiendan, se espliquen y arriben á anudar pacíficamente sus necesarios é indisolubles vínculos de hermandad y nacionalidad arjentina.

En fin, compatriotas, deudos y amigos, á quienes nos dirijimos. Hemos creido ponernos en la situacion de hombres á quienes se les pide un consejo, garantido por su reputacion presente y futura de patriotas honrados, por la continuacion de los servicios rendidos á la patria por algunos, por los títulos de suficiencia de otros, y hemos dado este consejo, tomando toda nuestra parte de responsabilidad en sus consecuencias, y ofreciendo nuestro concurso personal para hacerlo efectivo. Si la imperfeccion inherente á nuestros juicios se ha manifestado en este acto, que Dios y la Patria nos lo perdonen; sino, ayudadnos con vuestra aprobacion, con vuestro concurso para llevarlo á cabo. Somos todos instrumentos mezquinos de la Providencia para la realizacion de sus designios. Cuán lijero sea el peso de cada uno de nosotros en los destinos de nuestra Patria, de las cuestiones pendientes hoy, dirigidas y sostenidas por hombres como nosotros, van a surjir sin embargo hechos que tomarán su lugar en la historia, y traerán bienes ó males de infinita trascendencia, y estos sin cura ni remedio para las generaciones venideras.

Tanta franqueza de nuestra parte, deseo tan vivo de cooperacion como el que manifestamos, y propósitos tan claros, nos dan derecho á esperar de la sinceridad, induljencia y sentimientos personales de nuestros compatriotas la decision franca, que solicitamos como miembros de una familia.

Aprovechamos esta ocasion de ofrecer á nuestros compatriotas, deudos y amigos de........ la manifestacion sincera de nuestros sentimientos de confraternidad como hombres y como argentinos.

Juan Gregorio de Las-Heras—Gabriel Ocampo—D. F. Sarmiento—Juan Godoy.

MANIFESTACION DE LOS ARGENTINOS EN SANTIAGO.

Los abajo firmados, argentinos residentes en Santiago de Chile, vivamente interesados en la suerte de su patria, amenazada en este momento de una nueva crisis, por la separacion de los negocios públicos de la persona del General Urquiza, y el pronunciamiento armado de la Provincia de Buenos Aires contra los actos, autoridades y política emanada del pacto celebrado en San Nicolas entre los gobernadores provinciales, han acordado despues de madura deliberacion, firmar la presente deliberacion á fin de interponer sus ruegos para ante los pueblos y gobiernos argentinos, en nombre de antiguos servicios de muchos de entre ellos á la causa de la libertad americana, de las canas de otros, de las dignidades que condecoran á algunos y en general en nombre del sentimiento comun á todos del patriotismo, á fin de que en las circunstancias difíciles en que se encuentran no se dejen arrastrar por pasiones de localidad, por el deseo mismo de llevar rápidamente la organizacion á cabo, por sugestiones que, aunque bien intencionadas, pueden partir de hechos ó mal comprendidos ó mal comunicados. De la guerra civil, de la violencia, no puede aprovechar sino la tiranía. Los habitantes de Buenos Aires son argentinos como sus hermanos de las provincias, y á menos que la pasada tirania sea restablecida para sofocar la opinion pública, los hombres eminentes de Buenos Aires, sus publicistas mas acreditados [illegible] todo. Los *Debates*, el *Nacional* dan fé pública de ello. La Constitucion no ha de ser la obra de las armas ni de la violencia; su discusion, [illegible] tranquilidad en los espíritus, paz en la República, libertad en las provincias, y el alejamiento de toda coaccion, de toda irritacion inútil. Otra linea de conducta, otro espíritu, no traeria por resultado sino la interrupcion de las relaciones comerciales, la division territorial, la desmembracion y la ruina total no solo de toda esperanza de organizacion, sino la destruccion de la industria y el desbordamiento de las pasiones; en el momento mismo en que el mundo espera vernos presentarnos dignamente entre la familia de las naciones libres, felices y constituidas.

Si, pues, han caducado los acuerdos de San Nicolas, si unos hombres han sucumbido en la ruda obra de nuestra organizacion, otros medios otros caminos que sujerirá la prudencia y otros hombres que señalarán la opinion ó las circunstancias, pondrán su contingente de sacrificios, de esfuerzos, de abnegacion para llevarla á cabo. Es el porvenir de nuestras familias, es la dicha, la libertad de todos, lo que va á establecerse y consolidarse y ninguna consideracion del momento ha de hacerse superior á aquel supremo interes, ni á ningun hombre ni á ninguna provincia se ha de adjudicar ni el derecho ni el encargo de constituirnos.

Que la paz reine en todos los ángulos de la República, que el órden en cada provincia asegure la libertad de todos y que las armas sean depuestas para dar lugar á la deliberacion tranquila, á los convenios nuevos, á arreglos amistosos entre hermanos.

Estos son los votos de los Argentinos residentes en Santiago, y que trasmiten á los de Valparaiso, Serena y Copiapó, á fin de que los apoyen con el prestijio de los nombres de los argentinos que allá residen.—*Santiago, octubre 19 de 1852.*

General de la independencia, *J. Gregorio de Las-Heras*, de Buenos Aires.—Teniente coronel de la independencia, *Vicente Moreno*, de Mendoza.—Coronel del Ejército de Chile, *Lorenzo Luna*, de la Rioja.—Coronel de la independencia, *Pedro R. de la Plaza*, de Mendoza.—Teniente coronel de Lavalle, *Lino Almando*, de Mendoza.—Teniente coronel del Ejército grande, *Domingo F. Sarmiento*, de San Juan.—Ingeniero de Chile, *J. Antonio Alvarez Condarco*, de Tucuman.—Canónigo, *Julian Navarro*, de Buenos Aires.—Canónigo, *José Lorenzo Guiraldes*, de Mendoza.—*Manuel Barañao*, de Buenos Aires.—*Pedro N. Herrera*, de Mendoza.—*Alcibiades de la Plaza*, de Mendoza.—*Santiago S.*

Cortines, de San Juan.—*Andres Videla*, de Mendoza.—*L. Zuloaga*, de Mendoza. —*Francisco L. de la Barra*.—*Jacinto Rodriguez Peña*, de Buenos Aires.—*Hilarion María Moreno*, de Buenos Aires.—*Honorio Jurado*, de Mendoza.—*Abrahan Siredey* de la Rioja.—*Marco Antonio Lloveras*, de San Juan.—*Pedro Pablo Pastoriza*, de San Juan.—*Gregorio Guiraldes*, de Mendoza.—*José Arrieta*, Argentino oriental.—*Alejandro de la Rosa*, de San Juan.—*Gerónimo de la Rosa*, de San Juan.—*Estanislao Tello*, de San Juan.—*Pedro José Nuñez*, de Mendoza.—*Francisco Villarino*, de Buenos Aires.—*José Benito Pensado*, de San Juan.—*Eustaquio Guzman*, de Mendoza.

Al servicio de la República de Chile, conservo el deseo de lo mejor para mi patria que es la República Argentina y como manifestacion de este sentimiento, firmo esta.—*Juan Godoi*, de Mendoza.

Empleado de la República de Chile y ligado á este pais, me creo autorizado como hombre, como americano, como argentino y como porteño, á firmar este voto de concordia que apruebo en mi alma.—*Demetrio Rodriguez Peña*.

He visto la acta que me incluye mi estimado amigo y compañero, don Domingo F. Sarmiento, y la he firmado. Siento no haber podido asistir á la reunion que han tenido mis compatriotas con el noble objeto que indica aquel documento; pero Vd. y todos ellos pueden contar con mi franca y leal cooperacion, aunque insignificante y débil, á todo cuanto pueda contribuir á la organizacion, libertad y gloria de nuestra patria.—*Grabiel Ocampo*, de la Rioja.

FIRMAS DE VALPARAISO.

Octubre 21 y 22 de 1852.

General de la independencia, *Roman Antonio Dehesa*, de Córdova.—Vocal de la junta Gubernativa en 1810, Dr. *Nicolas Rodriguez Peña*, de Buenos Aires.—*J. Victor de Achabal*, de Tucuman.—*Luis E. Tello*, de San Juan.—*Máximo Viera*, de Buenos Aires.—*Manuel Meireles*, de Buenos Aires.—*Wenceslao Moyano*, de Mendoza.—*Eustaquio Pico*, de Buenos Aires.—*Dr. Felipe Ambroci*, de Buenos Aires.—*Hermenegildo Alvarez*, de Córdova.—*Ignacio de las Carreras*, de Buenos Aires.—*Osvaldo Lopez*, de Tucuman.

Documentos Oficiales.

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

Tengo el honor de pasar á manos de V. S., para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno, el parte que ha dirigido el Comisario de la 3.ª seccion, dando cuenta de un incendio que tuvo lugar en la mañana de hoy en la carpinteria de D. Alejandro Carpentier, calle de la Esmeralda No. 32.

[illegible] del incremento del fuego, cuando llegaron las tres bombas del Departamento y la del Sr. [illegible], todas ellas funcionaron con la regularidad posible en el conflicto, y provistas de agua abundantísima por los carros aguadores, y servidas con bastante inteligencia, en hora y media de tiempo estaba completamente sofocado.

No me es posible en este momento dar al superior Gobierno un conocimiento exacto de las pérdidas ocasionadas por este desgraciado acontecimiento; pero lo haré tan pronto como reuna los datos necesarios.

En la inmensa concurrencia que se presentó á servir, merece una particular mencion el Sr. Almirante Frances, quien como propiamente expresa el parte del Comisario, se hallaba siempre en los puntos mas peligrosos, dirigiendo y aun sirviendo personalmente las bombas á la par de sus bizarros é inteligentes marinos, á quienes se les vió mas de una vez penetrar dentro de una habitacion alta, cuyo piso se esperaba verlo desplomar por momentos, y practicar la operacion de demolerlo para sofocar con sus escombros el fuego de la carpinteria.

Son dignos tambien de mencion especial los servicios prestados por el Sr. Lanego, Gefe superior de la Marina Brasilera, el Sr. Coronel de nuestra Marina D. José Maria Pinedo, el Teniente de la misma D. Eduardo Laverje y el vecindario nacional y extrangero que se presentó á ofrecer sus servicios con todo el interés y decision que demandaba la salvacion de la fortuna y porvenir quizá de un artesano laborioso que un descuido le hacia desaparecer instantáneamente, y en proteccion tambien de los edificios inmediatos amagados por las llamas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Bautista Peña.

El Comisario de la 3.ª Seccion de Policía.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policía D. Juan Bautista Peña.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que á las diez y cuarto del dia de la fecha, ha tenido lugar un incendio en la casa propiedad de D. Francisco Calderon, situada en la calle de la Esmeralda núm. 32, entre las de la Piedad y Merced, cuyo origen ha sido el siguiente—

En la carpinteria contiguo al edificio principal y de la propiedad tambien de dicho Francisco Calderon principió el incendio ocasionado segun el informe del dueño de ella, D. Alejandro Carpintier, á quien interrogé y dijo: Que el fuego tuvo principio en un palo de fósforo, que el oficial de la carpintería Tabier encendió en un brasero para encender un cigarro, y que sin duda distraido arrojó al suelo donde habia porcion de virutas y madera. Que el oficial Tabier habia salido en ese momento á la calle cerrando la puerta del taller con llave, y que como á las dos cuadras observó mucha gente que miraba en direccion á la carpintería, lo que le obligó á regresar para saber el motivo, y halló que se habia incendiado.

Este incidente y el viento que soplaba del Sud con bastante fuerza hizo que se inflamase con suma velocidad cuanta madera habia dentro y comunicar el fuego á todo el edificio, el cual, ha sufrido considerablemente, y la ruina hubiese sido total á no haberse acudido en el acto por el Departamento General de Policía con las bombas que le pertenecen y sus empleados todos, que en la mayor actividad trabajaban personalmente.

El vecindario todo, se prestó con la mayor eficacia con cuantos recursos estaban á su alcance. Los Guardias nacionales que acudieron tuvieron una parte no pequeña, pues con su actividad conducian los elementos necesarios para apagar el fuego.

Es de notar á V. S. la parte principal que tomó en este desgraciado incidente el Sr. Almirante Frances, quien con una compañía de sus marinos no miraba el peligro para salvar la ruina completa del edificio y cuanto en él se contenía. El mismo Sr. Almirante, personalmente acudía á donde estaba el riesgo, acompañado de sus oficiales, y de este modo, á las once y media del dia quedó enteramente extinguido el fuego.

El Sr. Larroche concurrió con la bomba de su propiedad, la que con las del Departamento de Policía, maniobraron con la mayor eficacia.

Varios oficiales de la Marina Nacional, un piquete del batallon Buenos Aires, prestaron servicios importantes; lo mismo que algunos Sres. oficiales y soldados de la marina Brasilera.

No puedo en este momento recordar el número de personas que prestaron a porfia sus servicios, pero noté que entre todos se hallaban personas respetables, que con el valde en la mano acudían con agua á las bombas.

Sin embargo de lo sensible de este suceso, no ha habido mas desgracia que la de haberse caido de la azotea contigua al edificio, D. Martin Berraondo, en los momentos de favorecer á la familia de D. Juan A. Chaves que vivia en el mismo edificio, recibiendo una contusion aunque no de peligro.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Pizarro.
(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1853.

Revista de Egército.

[illegible] sea que se acerque el momento del combate definitivo, sea que deba prolongarse la situacion presente, convendria de todos modos una revista de Egército.

Es preciso saber el número de soldados que tenemos, su armamento y estado de éste, disciplina, vestuario, pago del prest y comportamiento de los gefes.

Mil disposiciones se han dado en favor del soldado que nadie averigua como se egecutan, y en tiempo de guerra este cariño no solo es justo sino tambien politico.

En la prisa con que se han formado unos cuerpos, ó en la necesidad de atender a urgencias del momento, existen las divisiones, pero no el órden en ellas. Soldados de la pasiva nacional, hay por egemplo que debian estar en la activa, y correntinos que ayer fueron infantes, y hoy son ginetes.

El abuso, en fin, es hijo del uso. Ignoramos lo que pasa ó puede pasar en los cuerpos veteranos; pero tenemos noticia de algunas cosas de la pasiva, que nos autorizarian bastantemente para pedir con este objeto una revista, y esperar su remedio.

La revista, por otra parte, es un dia de parada, en que el soldado ostenta toda su gallardía, que forma el espíritu de cuerpo, promueve la competencia, y anima con el egemplo de los demas. La guerra no es solo la pelea diaria, ni el egército una fila de autómatas. Tiene su moral, sus fiestas, su educacion, como cualquiera otra cosa.

Cuando nos levantamos militarmente, con el enemigo en las calles, con los batallones en embrion, con las entradas de la ciudad despejadas, con el desórden en una palabra que deja la acefalia en momentos como aquellos, se concibe bien que no estuviésemos para pensar en todo esto.

Pero hoy no sucede lo mismo. La ciudad, bien ó mal, está guardada de un golpe de mano. Las horas de pelea son contadas, y es preciso hacer algo en las restantes. Dar instruccion a las tropas, egercitarlas, moralizarlas. ¿O habremos declarado la asamblea perpetua, por el gusto de dañarnos?

Estas observaciones no tienen ninguna tendencia. Pedimos trabajo a nuestras autoridades, porque la época es de trabajo y de dedicacion al soldado, pues éste vierte todos los dias su sangre por la Patria.

Pedimos la contraccion y actividad requeridas imperiosamente por las circunstancias. Nada mas.

Vestra res agitur.

Montevideo, favorecida por la naturaleza, tiene continuamente en nuestras desgracias otra causa poderosa de prosperidad, como si la Providencia hubiese querido poner a prueba la generosidad y buenos sentimientos de nuestra vecina.

Por un lado a cada revolucion nuestra, centuplica el espendio de sus harinas, ganado, pasto seco, &a.: por el otro, recibe en su seno la emigracion nacional y estrangera que no gusta de la guerra, llenándose su rada de los bajeles que contienen el comercio del mundo.

Nuestros rios mismos interiores llevan á sus playas la riqueza que no pueden echar en esta. En la revista comercial de uno de sus periódicos hemos visto, que se han dirigido allí en el mes pasado noventa embarcaciones cargadas; es decir, una tercera parte mas de lo comun.

Vestra res agitur, podia decir, pues, su prensa, aludiendo a todas estas cosas, ya que no se atreve a mirar de frente nuestras cuestiones politicas, por razon de neutralidad, que el *Times* de Londres no compromete, cuando juzga a Luis Napoleon sin miramiento alguno.

Comprenderiamos tambien que otra parte de ella, en atencion a los peligros de perturbar con cuestiones ociosas y malos egemplos, la paz de un pueblo que ha salido apenas de una guerra desastrosa de diez años, huya el cuerpo a la dificultad, y haga que no vé.

Pero acaba de tomar asiento entre los diarios de Montevideo uno con el título de la *Prensa uruguaya*, que en vez de decir a sus lectores todo esto, los espeta, con las palabras que encabezamos nuestro artículo, una carta que dice salida de aquí, llena de hechos inexactos sobre la situacion.

Y esto, sí, que no lo comprendemos.

Suponiendo que sean orientales sus redactores, faltan a la justicia que nos deben, y agregan la irrision al provecho.

Si son argentinos ¿cómo es que consintiendo este lenguaje no ven las autoridades del pais que salen de la actitud violenta de neutralidad a todo trance que se han impuesto? Cómo hoy se permite lo que ayer se prohibió a los emigrados de Junio? O la neutralidad es solo para nosotros?

Nos cuestan estas palabras, porque van a caer sobre una tierra que queremos mucho; pero nos las arrancan una injusticia flagrante, una contradiccion patente.

Convalecencia.

Sin ser militares tenemos que hablar de milicia, ¿pero qué hacer, cuando vemos que los militares no se ocupan de ella?

La Convalecencia es un punto, como todos saben, que domina vastos y pastos os alrededores, y que es fortificable facilmente.

Siendo nuestro, el acto de forrajear, se ejecutaria sin sangre por aquel lado, y tendriamos ademas un reducto, sobre el cual podrian apoyarse las fuerzas de la plaza, en las salidas importantes que quizá están para venir.

Haciendo pié allí por otra parte, podriamos quizá mañana dilatar un poco la linea del centro, que aparece como un recodo en la línea general, que someta al dominio de los sublevados, una porcion no pequeña de la ciudad, y que con los elementos que poseemos es una verguenza mantengamos tan reducida.

¿Por qué no se practica pues una obra durade ra en aquel lugar? ¿por qué se toma todos los dias, y se abandona siempre?

Con los brazos cruzados y armas al hombro, esperamos hace mas de un mes á que llegue el Coronel Rosas y Belgrano; ¿pero quién nos responde que al mismo tiempo que él no llegue Urquiza para Lagos?

Y entónces ¿qué habremos hecho por salvar la situacion?

¿Habremos estado prontos, en medio de semejante abandono, para ocurrir a este nuevo peligro?

La responsabilidad que pesa sobre el gobierno en tiempos como los presentes, no se limita á salidas felices y castigos parciales.

Su responsabilidad es tambien del porvenir, y en la noche oscura que á este respecto tenemos, su anteojo debe dirigirse á la luz como á las sombras.

Reforma buena.

Gastamos seiscientos mil pesos semanales en solo la Guardia Nacional. ¿No podriamos gastar menos sin perjuicio del buen tratamiento de esta? Nos parece que sí, del modo siguiente:

1.º No pagando mas que su sueldo a los empleados que lo gocen de dos mil pesos arriba, puesto que todas las oficinas están paradas.

2.º No pagando a los ayudantes en la clase de tales, especialmente el número que hoy hay de ellos, porque esto es retribuir mejor un lugar solicitado por muchos como mas cómodo.

Nada decimos de la diferencia de soldados y oficiales; quizá todos debieran pagarse lo mismo; pero en fin, no faltarian razones de método que justificasen la práctica actual.

Mayor Victorica.

Nos hacemos el eco de muchos Guardias Nacionales al pedir la separacion de este Sr. del puesto que ocupa en la Pasiva.

Sus servicios son mas importantes en otra parte: aprovechando su calidad de buen instructor, podria ir de cuerpo en cuerpo por semanas; y de esta manera todos quedarian satisfechos, y él serviria a su patria.

La habilidad de un gobierno en los momentos presentes consiste en utilizar todos los hombres y recursos, sin levantar queja ó animadversion.

NOTICIAS.

Ayer han llegado del Uruguay doce Oficiales de los que fueron con el General Hornos. El Gobierno les debe proteccion, porque ha comprometido su suerte. Sóbranle lugares que señalarles, y esperamos que no dejará de hacerlo. Tenemos entendido que son buenos Oficiales.

—La refriega del Sábado por el hueco de Cabecitas y Da. Gracia, de que dimos noticia, merece nueva esplicacion. Los verdaderos héroes de la jornada por su valor, y los pavos de la boda por el desamparo en que estuvieron, fueron los correntinos. Por una falta en las órdenes, hemos sabido que salieron siete cuadras mas allá de los últimos cantones, siendo su número como veinte, y sin proteccion. De esos mismos veinte, varios eran ginetes que por falta de las armas de su clase, llevaban fusil. Atacados de repente por doscientos caballos y ochenta infantes, la retirada fué peleando casi a brazo partido todo aquel trecho, hasta llegar a las trincheras. Dios y su valor los salvaron. Es preciso evitar esto otra vez, y asi lo esperamos del nuevo Comandante; lo mismo que una mejora en el armamento de esos correntinos. Tenemos noticia de que algunos salen con armas que piden prestadas para aquel acto. Si no hay tercerolas en el Parque, las hay en almacenes de la ciudad.

—Cuéntase que en el cementerio, el enemigo ha empezado a cobrar por cada muerto que se vá a enterrar quinientos pesos, y que el otro dia regresó un cadaver, porque los que le acompañaban no llevaban en el bolsillo esta suma. Si esto fuese cierto, seria el caso mas admirable de rapacidad. Se refiere igualmente de una confiscacion hecha en San Fernando a un Sr. Duarte.

—Laprida y Gorordo parece que han salido de su egoismo, y que ya están en el campo enemigo. Ahora se explica esto diciendo que querian darse tiempo para recoger la cosecha. Otros dicen que se han movido porque pasó Costa por San Nicolas, solicitándolo. El mismo Costa en el Rosario dijo que iba a pedir al Director mil infantes. Asi los tuviera nuestro buen amigo Urquiza.

—El Congreso, despues de su alocucion al Director del Acuerdo, nada hace. Chasqueado como este, sobre los sucesos de Buenos Aires, se ha puesto á esperar que nuestra Sala de Representantes le desocupe el puesto, por aquello de que es deber nuestro hospedar al Congreso. Entre tanto sus miembros bailan y se divierten, ó lloran como los griegos. Esta es la noticia al ménos que traen algunos pasageros últimamente llegados.

—Necesitamos rectificar tambien la noticia que dimos el Sábado sobre la renuncia del Coronel Mitre. Le fué admitida, segun hemos sabido despues, en el interes de evitar los grandes mandos, y en su lugar se le dió la comandancia del Norte. La razon puede ser buena, pero en presencia de grandes mandos en la campaña, no vemos el peligro de uno en la ciudad; sobre todo en estos momentos de lucha. La Guardia Nacional no forma ya en consecuencia un solo cuerpo, sino tantos cuantos son los batallones.

—Leemos en el *Progreso* de hoy—

"Las últimas noticias que comunican pasageros venidos en un baquecillo de las costas del Sud, aseguran que el Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano se hallaba ya en marcha.

"Dícese igualmente que las fuerzas del ex-Coronel Olmos se han dispersado en los campos del Sud, á la vista de las Divisiones que defienden la causa del órden. Se nos asegura haber aqui una carta de fecha 8, que dá aquella importante noticia."

—Encontramos en el *Infierno*, periódico de Montevideo, la siguiente noticia:

"Hemos oido decir que vá á remitirse una prensa y algunos cajones de tipos al gefe de las fuerzas que sitian a Buenos Aires, para que pueda imprimir los boletines y noticias del egército y difundirlos por el interior."

—Hemos recibido la lista de las señoras que habian contribuido al hospital de sangre de la derecha con hilas y vendas, antes del pedido del Gefe de Policia, y nos complacemos en publicar sus nombres. Son como siguen: Sras., de Varela, Almeira, Callejas, Arroyos, Vega, Aguilar, Montesdeoca, Llavallol, Hornos, Anchorena, Barros, Islas, Ebrero, Agrelo, Hornung, Martinez, Muñoz, Echart, Allen, Gari y Garcia. Despues, se han recibido de estas mismas señoras y otras, tan gran cantidad de ellas, que solo una vez se han empleado las que el Gobierno manda. D. Pedro Carranza surte continuamente de lienzo a este mismo hospital.

—El Gobernador, con sus Ministros, visitó ayer tarde la guarnicion de la Plaza del Retiro. La hermosa tarde, y la tregua que el enemigo ha dado a sus fuegos ayer y hoy, hicieron de este acto un verdadero paseo.

—Anoche parece que se temió por la Concepcion algun ataque, y se acumularon por allí nuestras fuerzas de caballeria.

En carta de Montevideo fecha 7 del corriente que se nos ha franqueado se lee lo siguiente:

"El 5, el Sr. Dr. Urquiza, recibió en su casa 2,100 onzas de oro, que le fueron entregadas por un dependiente de Lafone. Parte de este dinero ha sido empleado en la compra de viveres para los sitiadores. La balandra *Cármen* ha salido cargada de yerba, tabaco, azucar y bayeta punzó.

"Baudrix compró en una casa inglesa 1,200 fusiles á cinco patacones uno. Su importe lo ha pagado la mitad al contado, y la mitad en letras firmadas por él, y garantidas por Lafone. Han querido fletar un vapor para irse algunos de los magnates que de ahí han venido, pero no encuentran disposicion por parte de los capitanes."

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Departamento General de Policía.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Relacion de los panaderos á quienes por falta de peso en el pan que elaboran, se les ha decomisado las cantidades siguientes:—

N. Sabourin	pan	\$ 31 6rs.
Paulino Estrada	id.	" 170
Juan Carreaga	id.	" 207
Total		\$ 408 6rs.

SE HA DISTRIBUIDO DEL MODO SIGUIENTE:

Al Batallon Buenos-Aires	\$ 155
Al Escuadron de caballeria correntina	" 119
Al Batallon San Martin	" 100
A una pobre	" 2
A una familia idem	" 12
A los vigilantes al servicio de este Departamento	" 20 6rs.
Suma	pan \$ 408 6rs.

Peña.

Por órden superior se previene al vecindario de esta Ciudad, que mientras duren las actuales circunstancias, y hasta nueva resolucion, deben iluminar todas las noches, el frente de sus casas, desde las diez de la noche, hasta el amanecer.

De igual órden se previene que los que no diesen exacto cumplimiento á esta disposicion, serán multados con la cantidad que el Gobierno señale, segun el caso lo requiera.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Juan Bautista Peña.

Invitacion espontánea á las familias de los Ciudadanos en Armas.

Poseido íntimamente el que firma de encontrar en el corazon sensible y patriótico de las jóvenes y matronas Argentinas, los elementos que les demanda el periodo solemne de la situacion, no ha vacilado en dirigirles la invitacion espontánea de cooperar al bien de la humanidad, dedicándose á prestar una parte de los auxilios de que hoy carecen los hospitales de sangre destinados á la asistencia de los heridos.

No hay un solo ciudadano patriota que no se halle actualmente defendiendo con imponente decision las instituciones de la Provincia, y haciendo respetar á costa de su sangre las posiciones de la ley. Todos están fraternizados por un sentimiento igual, y la adversidad ó la suerte que á uno toque irá á reflejarse inmediatamente en todos.

Algunos de ellos sufren ya con heróica resignacion el peso de la desgracia. Los hospitales en que se asilan carecen de algunos elementos muy precisos, entre ellos de las hilas y vendas que deben cerrar esas heridas abiertas por las manos de los enemigos.

Toca pues á las familias de los ciudadanos ayudar espontáneamente con esos auxilios importantes; y el infrascripto posee la conviccion satisfactoria de poder alcanzar de sus compatriotas las Argentinas estos bienes humanitarios.

Creo supérfluo invocar á este fin los deberes de la naturaleza, porque está seguro que las madres, esposas y hermanas de los ciudadanos en Armas, comprenden perfectamente bien los deberes que les impone su mision.

Es por esto que espera el que firma, con la cooperacion de las jóvenes y matronas Argentinas, atender prontamente á la necesidad que esperimentan los hospitales en la actualidad, y al efecto propone á las que voluntariamente se dignen atender á esta caritativa y patriótica invitacion le dirijan al departamento las hilas y pedazos de género de hilo ó de algodon que puedan servir para este objeto, lo mismo que pueden remitirse tambien vendas para las heridas, que serán destinadas inmediatamente al servicio de los hospitales de sangre; con prevencion de que cualquier remesa por pequeña que fuere será acompañada con el nombre la persona donante.

El Gefe de Policía queda persuadido de que las Argentinas, en este momento acudirán á esta necesidad con todo aquel interes que inspira en las almas nobles los generosos sentimientos de caridad y patriotismo como ya lo han manifestado repetidas veces en otras ocasiones semejantes.

Juan Bautista Peña.

Adicion *al aviso de "invitacion espontánea á las familias de los Ciudadanos en Armas"*.

Por un olvido involuntario se omitió en la invitacion anterior, hacer referencia á las damas estrangeras, de quienes tiene el Pueblo de Buenos Aires tan reiteradas pruebas de humanitaria filantropía; y con fundada razon han dirigido sus quejas á este Departamento.

El Gefe de Policía, haciendo debida justicia á tan virtuosos y nobles procedimientos, tiene la satisfaccion de poder manifestarles públicamente el pesar de aquella involuntaria omision, protestándoles con sinceridad, no haber sido su pensamiento esceptuarlas por ningun motivo, de rendir ese tributo de beneficencia que espontáneamente ofrecen hoy al bien general de este pueblo, y mucho menos defraudarles el sentimiento de gratitud que fielmente les consagra la opinion publica.

En este concepto cuenta el que firma y acepta con reconocimiento la cooperacion de las señoras estrangeras, sea cual fuere su nacionalidad, para propender á la realizacion del objeto á que han sido invitadas las damas Argentinas.

Buenos Aires, Enero 6 de 1852.

Juan B. Peña

Notándose los abusos que hacen los elaboradores de pan despues de la última disposicion, y siendo tal proceder intolerable, mucho mas en las presentes circunstancias; y despues de haber tomado el Departamento todos los conocimientos necesarios sobre el precio de la harina, gastos de elaboracion y demas relativos á este negocio; ordena que desde el 6 hasta el 15 del corriente mes ambos inclusives, el peso de pan deberá tener *nueve onzas;* en la inteligencia que al elaborador que se le encuentre pan falto, se le decomisará para ser aplicado al consumo de la guarnicion y Hospitales, y á mas la multa de 250 pesos.

Se ordena igualmente que todo elaborador ponga al pan su marca respectiva, y no verificándolo asi incurrirá en la misma pena.

Toda persona que revenda pan en casa de trato, y se le encuentre con falta de peso ó marca, incurrirá en la pena de una multa de 250 pesos la primera vez; 500 por la segunda, y reincidiendo se le cerrará la casa por un mes.

Quedan nombrados los ciudadanos D. Cayetano Cazon, D. Manuel Sauvidet, D. Francisco Molina y D. Gregorio de las Carreras para hacer cumplir la anterior disposicion, con arreglo á las instrucciones que se le darán por este Departamento.

Las multas pecuniarias de que habla esta disposicion, serán aplicables á cualquier denunciante, haciéndolo ante uno de los Sres. Comisionados.—Buenos Aires, Enero 4 de 1853. *Peña.*

Con la autorizacion competente se ordena á todas las personas, sean de la nacionalidad que fuesen, y que tengan en su poder mas de veinte y cinco libras de pólvora, sea para venta, depósito, ó cualquier otro objeto; deben hacer una declaracion escrita ante el Comisario de Ordenes en el término de tres dias á mas tardar, y á contar desde la fecha, de la cantidad total que cada uno tenga en su poder, para hacer conducir el exeso al depósito General; con prevencion de que el que asi no lo hiciese, perderá la pólvora, y pagará de multa otro tanto de su valor, á beneficio de quien descubriese al infractor; sin perjuicio ademas de las penas discrecionales que el Superior Gobierno tenga á bien imponerlas segun la gravedad del caso—Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 7—3.ª PUBLICACION.

Ramon Larramendi, Simon Miguez, Damaso Alonso Francisco Velazco, Juan B. Arreco, José Corso, Francisco Gonzalez, José Aicardo, Pascual Parrodis, Manuel Vidal, Juan Raggio, Juan Arispe, Domingo Guetbery, Pedro Ollarburo, Pedro Luro, Carlos Gotting, Pedro Ferron, Tamas Maniobre con su esposa, Manuela Leitas y sus hijos, José Ramon, Andres y Francisco, Adolfo Von Borries......Montevideo
Constancio Otondo, Jacinta Aguirre......Colonia
Federico Wild, Claudio Gaden, Bertrand Harriet......Gualeguaychú
Juan Achuarena, Domingo Changala, Juan Echeto, Juan Arispe, Salvat Frausbeirere, Juan Larraburo......Entre-Rios
Graciano Irazabal......Rio Janeiro
Francisco Zappa......España
Elena Pena Alvar con una hija menor, Vicenta Marin con un hijo Menor, Juan C. Ure, Isabel Quintana con una hija menor......Corrientes
Francisco Lambruschini, Alberto Oliva......Génova

DIA 8—2ª PUBLICACION.

Manuel Cruces, Pedro Tarrigo, Juan Imperial, Lorenzo Carreva, Guillermo Arthuar, Pedro José Gomez (moreno), Francisco Beiva, Juan Irivarne, Manuel Duharte, Pedro Pierre, Juan Ajcardi, Nicolas Bezio, Bernardo St. Martin, Martin Caracoche, Luisa Daza, con su hermana Clara, Juan Ratto, Sebastian Villa, Braulio J. Vidal, Josefa Neira, con sus hijas Amara y Patricia Frias y dos menores, Pedro Munel, Juan Candeviste, Virginia Thebenet, Luis Massa, Blas Aicardi......Montevideo
Augusto Bremer, Guillermo Mc. Leallan, Carlos Ropes......Mercedes
Eusebio Servin, con su esposa Micaela Chaves......E. Oriental
Juan Etcharte, Pedro Urdenix, Estevan Arispe, Pedro Dilave, José Ignacio Edaizú, Antonio Zelayeta, Juan Etcheverry, Juan Maritus, Salvador Cafrandegui, Juan Iristan, Miguel Iristan, José Mayo......Entre Rios
Ramon Errascont......Uruguay
Juan Maria Gorriti de Puch, con su hija Constansa Puch de Wilgel y una chica......Salta
Francisco Garcia......Victoria
Manuel Soler......Colonia
Bartolo Balarino, Juan Imperide, Lorenzo Canepa, Juan Basini con su hijo Lorenzo...Higueritas

DIA 10—3ª PUBLICACION.

Ramon de Olivera César, con su esposa Angela Diana, una hija menor y la sirvienta Juana, Domingo Bonn, con su esposa Margarita y su hija Emilia, Pedro Perland, Luis Dellepiani, Dolores Garcia de Zúñiga, con sus hermanas Cármen y Agustina y la sirvienta Ana Gutierrez, Pedro Amestoy, Julio Messinne, Carlos G. Kolf, Juan Treller, Federico Martinez Quijano, Andres Rodino, Martin Fraburu, Gerónimo Asalino, Guillermo José; Santiago Trabuco, Bartolo Sire, Juan Ferro, Agustin Sanguinete, Santiago Ligalo, Ramon Caneba, con su sobrina Dominge Pieres, Antonio Mareque, Carlos Rus, Juan Cademartors, Juan Rossignol, Salustiano Calderon, Tomasa Vega, con su hermana Juana, Pedro Vernisan, Fernando Fussoni, Juan Vailaty, José Frrars Hirschfeld, Catalina Lucio, con su hijo Juan, Eduardo Nil, Carlos Tehr, Natalia Alis, Antonio Moreira de Souza Meyrelles, Jacoba Chenau, con sus hijas Luisa y Julia y dos sirvientas, Cármen Lozano de Lopez, con dos hijos menores y las sirvientas Maria Collazo, Gerónima Brazusa, Ignacia Viola, Hilario Videla, Ramon Palomeque, Angel Balleto, Ramona Rozas, Ignacio Garrido, Martin Obloquin......Montevideo
Santos Gomez......Corrientes
Isidoro Quintana, Narciso Riembau, con su hermano José, Juan Urrutia, Manuela Veneges......Rosario
Juan Dalverti Castelmoro, Miguel Balera....Mercedes
Francisco Regueira, con el peon Pedro Pineira......Mendoza
Tomas Larraguet; Bautista Ezcurra; Josefa Ingalde; José Rasun, José Cherubini.....Entre Rios
Ramon Etchart; Etchegoyen; José M. Eroiz; Pedro Idiart; Juan Etcheberry......Gualeguaichú
Maria Antonia Martinez de Huergo con dos hijas menores y las sirvientas Gregoria Romero y Mercedes Carraza con dos hijos menores de estas......Santa Fé.

DESPACHO DE ADUANA.

ENERO 8 DE 1853

A Francisco Guido.—60 bolsas papas, 14 sacos sapatos, 14 bolsas cebollas, 4 idem chauchas, 1 idem ajíces, 1 idem choclos, 3 idem sanahorias, 2 barricas tomates.

A Luis Ayraldes.—1 barril tonina en aceite.

A José Cuello Meyrelles.—26 novillos, 29 animales vacunos.

A Bernardo Delfino.—26 cuarterolas aceite, 120 sestos higos, 230 cajones aceite, 200 cajones fideos, 200 botijuelas aceite, 10 cuarterolas idem, 50 cajones limones, 80 cajones fideos, 48 tinajas uvas, 150 sestos pasas de higo.

A Juan Amorete.—96 botijuelas aceite, 2 cajones huevos, 17 bolsas pescado, 2 fanegas papas, 500 cebollas, 5 barriles verdura, 14 cajones velas de sebo.

A Benito Acosta.—5 cajones pescado salado, 10 docenas curbinas negras saladas, 23 docenas pescado chico salado, 1 cajon huevos, 1 bolsa porotos.

A Carlos San Jean.—296 canastas papas.

A J. C. Ocampo.—139 fardos pasto.

A Jacobo Parravecini.—700 cajones té.

A Pietranera Piaggio.—200 cajones fideos, 3 damajuanas aceite.

A R. y J. Carlisle.—49 cajones fusiles.

A Federico Silva.—1,000 arrobas papas, 125 sacos garbanzos, 13 barricas pescado salado, 206 canastos semillas, 4 retovos quesos tafi, 3 fardos pasto, 4 sacos porotos.

A Fernando Loger.—1 cuarterola aceite, 12 quintales carne salada, 2 barricas charque, 1 cajon carne fresca, 1 barrica carne salada.

A Juan Emtman.—22 barricas harina, 12 latas galletitas, 15 cuñetes id., 4 cajones sal de mesa, 17 cajones te, 6 barricas avena, 1 id. jamones, 23 cuñetes grasa de chancho, 1 lata con un queso.

Dia 10.

A Estevan Rams—70 bolsas fariña, 140 id. id.

A Lanus y hermano—360 barricas harina del Norte.

A Vicente Casares—44 animales vacunos, 300 ovejas.

A Mancilla—88 barricas harina.

A Juan Am..ret—12 bolsas garbanzos.

A Tomas Gowland—9 animales vacunos.

A Juan Garay—41 fardo pasto seco.

A Juan Emtman—420 cajoncitos 28 id. id., 11 cuñetes galletas.

A Angel Wallal—1960 sandías.

A Luis Pacalugo—22 animales vacunos.

A F. Allivert—15 cajones sardinas, 1 cajon pistolas, 1 baul trabucos.

A Augo Echegaray—2 cajones legires secas.

A Bailey hermano—91 cuñetes sal inglesa, 10 id. avena, 10 id. mostaza en polvo.

A J. B. Aspienzan—236 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA

Rio Janeiro, el 17 del mes próximo pasado, y de Montevideo, el 5 del corriente, polacra española *Draka*, de 200 tons.; cap. Silvestre Austride; consignada á Narciso Martinez é hijos—cargamento general.

DIA 9.

Montevideo, el 8, vapor de guerra brasilero *Paraense*.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 6.

Rosario, el 29 del pasado, goleta n. *Angelita Libre*, de 28 tons.; á Francisco Berdier—con 9 fanegas trigo, 50 chiguas y 3 fardos lana.

Dia 7.

Montevideo, el 5, goleta oriental *Nueva Clarita*, de 27 tons; á L. Lanus—con 340 barricas harina.

Dia 8.

Victoria, el 28 del pasado, goleta n. *Gerónima*, de 20 tons.; á Gandulfo—con 168 fanegas con 318 cueros vacunos secos, 23 docenas lanares, 1,124 astas, 38 bultos sebo, 9 idem cerda, 35 arrobas grasa.

Victoria, el 1.°, goleta n. *Lluvidiad* de 42 tons.; á B. Castet—con 515 cueros vacunos secos, 136 id. id. salados, 14 bultos sebo, 10 arrobas 20 libras grasa, 5 chiguas cerda, 5 fardos idem, 32 idem lana, 47 docenas lanares, 14 pipas aceite, 8½ idem grasa.

Dia 9.

Carmelo, el 8, pailebot n. *Paloma*, de 30 tons.; al patron—con 22 animales vacunos.

Carmelo, el 6, pailebot n. *San Salvador*, de 12 tons.—con 8 animales vacunos.

Higueritas, el 8, pailebot n. *Galga*, de 40 tons.; á G. Mendez—con 32 animales vacunos.

Higueritas, el 8, chalana *Virgen del Carmen*, de 12 tons.—con 80 carneros.

Higueritas, el 9, goleta *Constancia*, de 53 tons.—con 43 animales vacunos.

Montevideo, el 7, pailebot oriental *Tres de Febrero*, de 13 tons.; al patron—con 6 animales vacunos.

Higueritas, el 8, pailebot n. *Pirita*, 18 tons.; á Gregorio Mendez—con 135 animales lanares.

Rosario oriental, el 8, pailebot n. *Máxima*, de 14 tons.; á J. M. Rubio—con 90 animales lanares.

Dia 10.

Colonia, ayer, goleta n. *Primera Manuelita*, de 43 tons.—con 42 animales vacunos en pié.

Rosario oriental, el 8, pailebot n. *Carmelita*, de 8 tons.; al patron—con 30 animales lanares.

Colonia, ayer, queche n. *Presidente*, de 20 tons.; al patron—con 23 animales vacunos en pié.

Conchillas, ayer, pailebot n. *Esperanza*, de 10 tons.—con 16 animales vacunos en pié.

Carmelo, ayer, pailebot n. *Fortuna*, de 11 tons.; al patron—con 10 animales vacunos en pié.

Gualeguay, el 5, goleta n. *Primera Argentina*, de 50 tons.; á M. Maza—con 991 cueros vacunos secos, 1,406 arrobas gordura vacuna, 351 idem idem yeguarisa, 62 arroba cerda, 971 arrobas lana.

Colonia, ayer, goleta n. *Emilia Segunda*, de 40 tons.; á Rughí—con 30 animales vacunos en pié.

Colonia, ayer, zumaca oriental *Margarita*, 45 tons; á Rughí—con 53 animales vacunos en pié.

Colonia, hoy, goleta n. *Aguila Segunda*, de 32 tons.; á Gandulfo—con 16 animales vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 3.

Puertos de Inglaterra, goleta inglesa *Alarm*; por Lezica y ca.—con 9 pipas sebo, 24 cajones idem, 10 toneladas huesos, 97 toneladas ceniza, 1,500 canillas, 30,000 caracues, 2,000 astas.

Puertos de Francia, barca francesa *Banaré*; por Thomas Rousse—con 230 fardos cueros lanares, 539 cueros vacunos salados, 14,000 astas.

Dia 4.

Havre, barca francesa *Moliere*; por Llavallol é hijos—con 9,194 cueros vacunos secos, 4,145 idem idem salados, 31 fardos lana, 4 idem plumas, 20,000 astas.

Amberes, bergantin goleta dinamarqués *Pfeil*; por E. A. Green—con 2,503 cueros vacunos secos, 94 fardos.

Dia 8.

Habana, bergantin danes *Plata*; por Zimmermann Frazier y ca.—con 220 cueros secos para forro, 450 bultos paja, 4,823 quintales carne tasajo.

Puertos de Inglaterra, barca austriaca *Melinka*; por E. A. Green—con 9,699 cueros vacunos salados, 700 id. idem secos, 31,400 huesos, 4,700 astas.

Puertos del Brasil, polacra brasilera *Condor*; por J. G. Martinez—con 2,950 quintales carne tasajo, 80 cueros de potro para forro.

SALIDAS.—Dia 7.

Montevideo, barca americana *Meldon*.

DIA 8.

Brasil, en lastre, goleta sueca *Ida*.

Dia 9.

Montevideo, bergantin brasilero *Pallas*.

Habana, idem ruso *Plata*.

Brasil, polacra goleta brasilera *Condor*.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves de la presente semana el bergantin goleta paquete oriental *LUCITANO*. Para pasage ocurran á su consignatario D. Jaime Llavallol é hijos, ó al escritorio de Estevan D. Rhisso, calle Nueva núm. 4. e10—3p

Para Londres.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para dicho destino del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca inglesa SANTIAGO, capitan Houghton, tiene excelentes comodidades para pasajeros; para tratar ocúrrase en el Almacen de Brasch Prange y Ca., calle Julio núm. 41. e8—8p

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

A salir hasta el fin de este mes, el muy velero y superior bergantin brasilero *CASTRO TERCERO*, asegurándose exelentes comodidades y buen trato. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios

Narciso Martinez é hijos.
d24—6p Calle de Belgrano núm. 67.

Para Bayona en derechura.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE" su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camara; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16. d2—30p

REMATE.

Por Thomas Gowland.

En la Alameda.

Con permiso especial del Superior Gobierno y órden del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores por haber sufrido averias en el temporal del 18 del pasado, y á dinero de contado, en un solo lote—

El bergantin goleta dinamarques "Gram" de 113 tons., clavado en cobre y forrado en metal amarillo; es buque propio para la navegacion de los rios, y fué construido hace tres años. El buque se haya fondeado en balizas interiores frente á la Comandancia de Marina. El inventario está de manifiesta en casa del Sr. Fleming en la misma Alameda.

AVISOS NUEVOS.

Se suplica á los amigos de la familia de Balcarce, quieran acompañar a la finada Señora Da. *DOMINGA BUCHARDO DE BALCARCE*, de su casa calle San Martin No. 89, al Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hoy á las 6 de la tarde. Agradeciéndoles este acto de piedad. e10 1p

Los Empresarios del Diccionario, á sus suscritores.

Reparan... [illegible] ...Noviembre... [illegible] ...esta Imprenta... [illegible] ...la suscripcion de Diccionario... [illegible] ...zamos á colectar.

SE HA ENCONTRADO.

Una llave de puerta, en la calle Federacion el ... del corriente. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. ... e10—2p

AVISO en la calle del Perú n. ..., en una casa decente se alquilan 2 ó 3 piezas con toda comodidad, á hombres solos ó á un matrimonio estrangero sin familia. e10—5p

BUEYES GORDOS. Se encuentran en venta en la calle Defensa núm. 248. e10—

COCINERA. Se precisa una que entienda bien su oficio y que sea de buena conducta. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 1... e10—3p

SIRVIENTA. Se precisa una para todo servicio dando garantias de su conducta. En la calle de la Independencia núm. 1... e10—5p

MIL PESOS. Se dan por tres años de enganche en el Cuartel frente al mercado, Batallon General San Martin, No. ... de Cazadores, y doscientos pesos mensuales, durante las circunstancias actuales.

SE VENDEN las existencias de una casa de negocio sita en la calle General Lopez al lado del No. ...; los que se interesen por ella, pueden pasar por la calle de la Piedad No. ... que hallarán con quien tratar. e10—

SE VENDE la casa calle de ... n. ..., en uno de los mejores sitios, recientemente edificada á la moderna con escelentes piezas. En la misma casa vive su dueño. e10—5p

SE DESEA ALQUILAR una casa de ocho habitaciones poco mas ó menos, que tenga patios espaciosos, y que no diste de la Plaza de la Victoria mas de seis ú ocho cuadras. Quien la tenga, y quiera alquilarla ocurra calle San Martin núm. 67. e10—5p

SE VENDE Una caja ... recien traida, ... muy barata; en el almacen esquina de la calle Temple y Reconquista, darán razon. e10—3p

REMEDIO esperimentado del ... Geronimo Baglione, que cura radicalmente las almorranas; se vende á 40 pesos la botella, en la calle Santa Rosa No. 71, y en la de San Francisco al lado del No. 200. e10—5p

Artículos de consumo recien introducidos.

En el depósito calle de Representantes n. 133.

Pescado fresco en barricas conservado con sal, papas inglesas y francesas, idem de la Banda Oriental, queso, ..., manteca inglesa y francesa, garvanzos, ..., harina norte-americana. Todos estos artículos se venden en ... al gusto del comprador, y al contado. e10—

Harina fresca de Norte América.

Se está desembarcando una partida que se vende á precio acomodado y podrá entregarse á la puerta ... Calle Defensa n. 33. e10—

SE ALQUILA ... escelente local en la plaza de la Victoria y calle de la Defensa, ... Para tratar ocúrrase á esta Imprenta. e10

INTERESANTE ... superior, maiz desgranado, Avena para los caballos ... se venden estos artículos en la casa ... 133. e10 3p

Harina fresca americana.

Se vende en barricas al gusto del comprador en la casa calle Representantes n. 133. e10—5p

Bibliothèque de Poche.

A 5 PIASTRES LE VOLUME RELIÉ.

Libreria de la Victoria Calle del Perú N. 20.

A. DUMAS.	EUGENE SUE.
Les trois mousquetaires, 5 v.	Les sept pechés capitaux, 16 vol.
Vingt ans après, 8 v.	Martin l'enfant trouvé, 4 v.
Le vicomte de Bragelonne, 20 v.	Memoires d'un mari, 4 v.
Memoires d'un medecin, 9 v.	La bonne aventure, 4 v.
Le collier de la reine, 7 v.	Miss Mary, 3 v.
Ange Pitou, 7 v.	Les enfants de l'amour, 3 v.
Olympe de Clèves, 7 v.	La Salamandre, 2 v.
Les deux Dianes, 9 v.	LAMARTINE.
Dieu dispose, 8 v.	Revolution de 1848, 4 v.
Edouard III, 2 v.	Le tailleur de St. Point, 2 v.
L'Espagne le maroc &a. 4 v.	Confidences, 2 v.
Le drame de 93, 5 v.	Marion de Lorme, 8 v.
Monte Cristo, 10 v.	Jerome Paturot, 6 v.
Les meuniers, 5 v.	Decadence de l'Angleterre, 4 v.
Louis XV, Louis XVI, 19 v.	...
La régence, 2 v.	Aventures et ...
La tulipe noire, 2 v.	...
Le veloce, 4 v.	... Kock.
Episode de la mer, 3 v.	

UNA SEÑORA estrangera de media edad, desea acomodarse en una casa de poca familia, para la cocina ó para cuidar el interior de la casa. Quien la necesite pase á ocurrir á la calle General Lopez frente al n. 274. e10—3p

[105]

—Es preciso que me proporcioneis un buque para volver....

—Os proporcionaré una escuadra...pero antes de todo, olvidadizo conde, teneis que asistir al casamiento del coronel.

—Así lo haré, Sir Edward, porque no me daré por completamente curado hasta que oiga el *sí* de los dos novios pronunciado en buen inglés.

—Teneis demasiada razon para estar enamorado. Al dia siguiente de la ceremonia os daré un buque de tres palos.

—Teneis la costumbre de favorecer á vuestros amigos, Sir Edward, por eso no os doy las gracias.

—Sí, conde Elona, es muy fácil seguir una costumbre. Me he habituado á vivir con la vida de los otros; de este modo se propaga la existencia; es un cálculo de egoista. He hallado el secreto de vivir mas años que Matusalen.

—Y vos, Sir Edward, que habeis ... [illegible]

[109]

Sir Edward, habeis olvidado mi ramillete de boda.

Edward saltó con un movimiento tan natural y espontáneo, que la mujer mas sagaz de la India se hubiera engañado.

—Perdonad, Miss Arinda, exclamó llevando una de sus manos á la frente, me quedé dormido sobre el al lado del estanque, y allí lo he dejado. Al momento voy á traéroslo.

Y se dirijió corriendo hácia el terrado.

Las estrellas brillaban en el cielo. La campiña estaba llena de las misteriosas armonías de la noche.

Edward volvió al instante con el ramillete, y lo puso delante de Miss Arinda.

—Señor Nabab, dijo al sentarse, con voz conmovida al parecer, creo que seria muy prudente que mandaseis á los criados se volviesen á casa.

—¿Habeis visto algun objeto horroroso que os haya inspirado esos temores? preguntó la jóven con las manos juntas, y abriendo desmesuradamente los ojos.

—Horroroso, no precisamente....Sin embargo. Señor Nabab, que entren los criados. Son tan imprudentes que serian capaces de ponerse á jugar con los tigres como con los gatos,

[112]

—No salgais, coronel Douglas, dijo Arinda aterrada.

—Voy solamente arriba á escribir, Miss Arinda, dijo el coronel; la Tilinga, portadora de nuestra correspondencia, debe llegar de un momento á otro; esta es precisamente la hora, y voy á aprovecharla para remitir la mia.

Salió el coronel de la sala, y Sir Edward contó la historia, reducida á que pasando una noche pensativo y alegre el desgraciado Dheram, ocupado el pensamiento por la dicha que le esperaba de casarse al dia siguiente con una hermosísima jóven, hija del pais, fué despedazado por un tigre negro.

—Eso es horroroso Sir Edward, esclamó Arinda. ¿Y qué gran desgracia sucedió hace poco tiempo?

—La primera noche de su boda.

—¿Y qué hizo la viuda?

—Quiso quemarse sobre la hoguera de su marido; pero cuando le hicieron presente que era imposible quemarse á un marido devorado por una fiera, se resignó heróicamente, y entró como favorita en el harem del sultan de ... [illegible]

IV.

La Velada.

Las primeras palabras que se dijeron en la cena versaron acerca del próximo casamiento del coronel Douglas y de Miss Arinda. Sir Edward afectaba esa especie de silencio que provoca siempre una pregunta, la cual no se hizo esperar mucho tiempo.

—Sir Edward, le dijo Miss Arinda, estais muy taciturno; parece que habeis cometido alguna falta, de la que os querais disculpar humildemente con vuestros camaradas. Decid ¿os remuerde en algo la conciencia?

—Miss Arinda, dijo Edward, cuando oigo hablar de casamientos tengo la costumbre de ponerme algo pensativo.

—¿Os recuerda quizás algun olvido?

—Sí, Miss Arinda, me recuerda que siempre me he olvidado de casarme.

—Sois á un mas culpable de lo que creeis,

SE BUSCA una muger del pais para mucama. Es escusado que ninguna se presente sin muy buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 13. e8 3p

CHANCHOS se venden como 25 juntos ó por menudeo; ocúrrase al paseo Julio n. 11. e8—5p

CONCHAVADA se necesita en la calle Belgrano n. 132. e8—5p

Aviso de la Colecturía.

De órden superior ha de rematarse el Mártes 11 del corriente por D. Thomas Gowland, el cargamento del pailebot *Sociedad*, apresado por haberse encontrado en direccion de las Coachas, puerto inhabilitado para su descarga, y ademas contraviniendo á la Superior resolucion de 27 de Diciembre último, que prohibe toda comunicacion con ese puerto, cuyo producto se distribuirá entre los apresores.

El cargamento consiste en los artículos siguientes, y el remate se verificará á dinero de contado.

100 tercios yerba.
50 barricas azucar.
50 rollos tabaco.
8 cuarterolas caña.
8 idem vino seco.
8 idem idem dulce.
6 pipas vino catalan.
30 cajones de pasas.
20 docenas porrones ginebra.
20 cajas de fideos.
4 balas papel blanco.
8 resmas papel de cartas.
2 botellas.
2 cajones mercancias.
1 fardo de idem.
20 cajones jabon amarillo.
4 idem idem blanco.

Buenos Aires, Enero 4 de 1853.

El remate se hará en el almacen, calle de Balcarce núm. 63.

SE OFRECE un italiano cocinero de profesion, puede dar las mejores garantias de su conducta; para verse puede ocurrir á la calle de Cuyo fonda de D. Bernardo. e8—5p

SARDINAS saladas de superior calidad, de Málaga en barriles, hay á venta en la calle de la Independencia n. 106. e8—5p

COCINERA se ofrece una muger, ocúrrase á la calle del Uruguay frente al n. 56. e8—3p

DEPENDIENTE se necesita uno para un almacen de menudeo que traiga buenas recomendaciones de su conducta; ocúrrase á la calle de Corrientes n. 42. e8—3p

SE OFRECE una ama de leche; vive entre la calle de Lima y del Comercio. e8—2p

A LOS consignatarios de buques de Ultramar. Existen en la Boca 4 hermosos pailebotes de 10,000 arrobas de porte, que facilitarán la descarga de efectos, los cuales pueden quedar abordo en depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 213. e8—2p

SE NECESITA una casita de 5 ó 6 piezas, distante 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria; la persona que se interese ocurra á esta Imprenta que darán razon. e8—5p

HARINA de Norte América de superior calidad, se halla en venta á precio cómodo en la calle de la Victoria núm. 188½. e8—5p

NOVILLOS gordos en pié, se venden en la calle Julio núm. 33. e8—3p

SE VENDE una casa calle de las Artes al lado del número 41; en la misma casa darán razon. e8—3p

SE ALQUILAN unos hermosos altos con bastante comodidad, á las dos cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Chacabuco núm. 26. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 282. e8—5p

UNA BUENA gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de una perrita blanca de presa, con algunas manchas negras, las orejas cortadas, solo que tiene la derecha un poco mas larga que la otra, y el ojo izquierdo con una marca negra; su dueño vive calle Santa Clara No. 165. e8 5p

LA PERSONA que necesite de un cocinero muy hábil é inteligente tanto en la preparacion de cualesquiera clase de comida, como en la elaboracion de pastelería y de repostería, pueden dirijirse á la casa en la calle de Cuyo núm. 119. El mismo dará las garantias necesarias sobre su conducta. e8—3p

LA PERSONA que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Balcarce, al lado del núm. 68; tambien criará un niño oculto en su casa. e8—3p

EL DIA 5 del corriente, de once y media á doce del dia, se ha perdido una perrita blanca, fina, con las patitas peladas; la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de la Merced No. 75 recibirá una buena gratificacion. e8—3p

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontaneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Francisco No. 177—*Vicente Casares* Balcarce No. 96—*José Luis Bustamante*, Representantes No. 110.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tán lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondene.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda; y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la ultima moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondene y hermanos.

LEYMARIE médico dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII por haber egercido esta especialidad durante 30 años en París, y se retiró de la Francia por motivos de la última revolucion. El Dr. Leymarie es el autor de una nueva invencion que tiene por objeto arreglar una dentadura con resortes que jamas se gastan y conservan siempre su misma fuerza; este descubrimiento le ha valido la aprobacion de todos aquellos que han usado de su feliz sistema. El saca las muelas por medio del cloroformo y de este modo no causa el mínimo dolor empleándolo sino para con las personas demasiado sensibles á esta clase de operacion. El Dr. Leymarie se ocupa de todo lo que se refiere á las enfermedades y á la limpieza de la boca; reemplaza los dientes que se caen sin causar sufrimiento alguno, y ademas posee un elixir que calma los dolores de los dientes, y polvos que los conservan y mantienen siempre su blancura: calle de la Esmeralda núm. 7, esquina á la de Federacion (en los altos.) e5—

CONSERVES.

Petits Pois	½ boite	$	6
Cèpes	½ id.		10
Champignons	½ id.		8
Sardines	½ id.		8
Vin Bordeaux, 1re. qualité	12 bouteilles		60
Id. id. 2me.	12 "		40

Patés aux truffes, poisson en conserves, legumes de France, vins fins de Bourgogne [illegible] Volailles et Jambons cuits et crus. Café Martinica et moka, livre 8$. Calle de las Piedras No. 31. e 5—3p

Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle la Piedad No. 119.

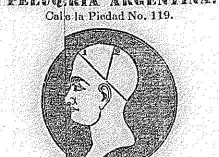

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las peinados de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suaviza el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j23—

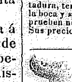

[...]NICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de lanas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos. [...]lle la Victoria núm. 79. m14—15p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (los altos.) d6—10p

SE ALQUILA una casa con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; la misma casa hallarán con quien tratar. d30—8p

RIFLE—Se vende uno muy superior de dos tiros y con bayoneta, en el almacen núm. 55 calle Piedad. d30—3p

ALMANAQUE ARGENTINO
PARA EL AÑO DEL SEÑOR
1853.
Revisado y aprobado.

Este almanaque, á mas de las materias que contienen los otros que se ha publicado, lleva los signos del zodiaco, la indicacion diaria de la hora en que sale y se pone el Sol, el plano de la Ciudad y mas de cincuenta proverbios instructivos. Se halla de venta por cientos, por docenas y ejemplares sueltos, en la *Imprenta del Comercio*, calle La Defensa núm. 75, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco, y en la "Libreria Nueva" calle de Representantes núm. 75.—Tambien hay almanaque de escritorio. d29—15p

SE VENDE maiz superior y en fracciones al gusto de los compradores; ocurran á la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. d29—6p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.
El 7 de Enero de 1853.

Ingleses.

Septiembre.
13 berg. *Stag*, 29, Baldry; á Getting y ca., Inglaterra.
16 berg. *Maria*, 91, Howells; á C. R. Horne, Australia.
Octubre.
4 berg. *Leo*, 230 J. Clark; á Hartenfeld y ca., Londres.
8 glta. *Thane of Fite*, 132, W. McKellar; á J. Josling, Liverpool.
9 berg. *Entrepide*, 252, Juan Piott; á J. C. Thompson, Liverpool.
25 berg. *Alice*, 2[illegible], Felipe Sanglois; á Twyford y Ca., Inglaterra.
27 barca *Cornucopia*, 230, Jarvis; á Carlisle y ca., Liverpool.
Noviembre.
5 berg. *Carl of Derby*, 196 J. Hodge; á Best y hermanos, Inglaterra.
12 berg. *Gauntlet*, 206, E. Bell; á Rennie, Tweedie y ca., Inglaterra.
17 berg. *Racer*, 193, A. Piruet; á Duguid, Barton y ca.
17 berg. *Rita*, 192, H. Joblin; á Nicholson, Green y ca., Inglaterra.
18 berg. *Grecian*, 151, J. Mac Michen; á Duguid, Barton y ca.,
[illegible], R. Rose; á Hughes hermanos, Inglaterra.
28 barca *Io*, 252, J. Cottier; á Best hermanos.
12 berg. *Mary Rowe*, 338, Brown; á A. Rivolta.
22 berg. *Hibbert*, 259, J. Schedirch; á J. Carthy, Liverpool.
22 berg. *Wilton Wood*, 243, M. Russell; á Juan Best y hermanos.
25 berg. *Panope*, 230, J. G. Warts; á Duguid, Barton y ca., Londres.
25 berg. *Spy*, 170, De la Cour; á Hughes hermanos, Inglaterra
Diciembre.
5 glta. *Mercury*, 150, R. H. Limons; á Hughes y hermanos.
6 barc. *Falcon*, 220, J. Jarvis; á T. Tomkinson y ca.
6 barc. *29 of May*, 249, J. Muran; á la órden.
11 barc. *Porter Senn*, 194, J. Adamson; á Rennie Tweedie y ca.
11 berg. *Everton*, 204, J. Ditchburn; á Nicholson Green y ca.
15 berg. *Eliza Jenkins*, 231, J. Dean; á J. G. Smith y ca.
16 berg. *Anne & Sophia*, 152, W. Ranson; á J. G. Smith y ca.
19 berg. *May*, 233, H. Millard; á Thomas Tonkinson.
20 berg. *Irio*, 191, D. May Nab; á W. Anderson y ca.
21 berg. *Star*, 195, G. Cresbum; á Nuthal y ca.
28 berg. *Ann Carr*, 189, F. Davis; á J. Stewart
29 barca *Richmond*, 351, Grayson; á J. Carthy.
Enero.
3 berg. *Favourite*, 277, J. Webster; á R. J. Carlisle y ca.

Americanos.

Noviembre.
11 barca *Almeida*, 297, W. Carny; á P. Halbach, Nueva York.
18 barca *Delaware*, 214, J. W. Hutchinson; á Zimmermann, Frazier y ca., Nueva York.
29 berg. *Robert Wing*, 196, L. Crowell; á E. Roper.
30 navio *Paraná*, 552, J. Langston; á O. J. Hayes, Nueva York.
Diciembre.
4 barc. *Juniata*, 385, J. Cheer; á S. B. Hale y ca.
5 barc. *Edward Koppisch*, 249, E. Upton; á la órden.
8 navio *Chilo*, 413, G. Deshon; á S. B. Hale y ca.
8 barc. *Manto*, 281, C. Stinson; á Zimmermann Frazier y ca.
27 barca *Manchester*, 291, S. Upton; á Enrique Ropes.
31 barca *O. J. Hayes*, 413, Beauvais; á O. J. Hayes y ca.

Dinamarqueses.

Octubre.
9 berg. *Dolphin*, 202, B. G. Juhl; á C. R. Horne, Nueva York.
Noviembre.
17 goleta *Alma*, 103, Schrieber; á Freyer hermanos, Inglaterra
17 berg. *Thorwaldsen*, 150, J. N. Jessen; á Bunge, Bornefeld y ca.
22 berg. *Gramm*, 144, J. P. Brandt; á la órden.
Diciembre.
2 glta. *Molly*, 124, A. Damlos; á Otte Rosenthal y ca.

Suecos.

Septiembre.
23 berg. *Suea*, 270, B. Anderson; á Bonge, Bornefeld y ca, Londres.
Octubre.
6 berg. *Hilda*, 220, B. A. Oberg; á la órden, Nueva York.
28 berg. *Selma*, 302, Westurbz; á T. Armstrong, Inglaterra.
Noviembre.
17 berg. *La Plata*, 216, J. A. Fogelmark; á N. Bieber y ca., Amberes.
22 goleta *Ida*, 116, A. Hollengran; á J. N. Bieber y ca.

Españoles.

Septiembre.
11 polc. *Rosario*, 162, Durall; á F. Bujareo.
Octubre.
22 berg. *Eolo*, 238, J. Pares; á Felipe Senillosa, Brasil.
27 polacra *Felicia*, 212, Isidoro Fugrebas; á la órden.
Noviembre.
11 berg. *Soberano*, 412, G. Maristany; á Llavallol é hijos, Habana.
22 polac. *Cronómetro*, 150, A. Casares; á Freyer hermanos Barcelona.
22 berg. *Pirro*, 212, Guardiolo; á Llavallol é hijos.
23 berg. *Industria*, 150; A. Maristan; á Llavallol é hijos.
27 berg. goleta *Nueva Dolores*, 195, Jayme Lloré; á á Felipe Senillosa, Habana.
Diciembre.
5 berg. *Recurso Segundo*, 254, J. B. Gali; á F. Bujareo.
7 zumac. *Tigre*, 97, J. Plats; á la órden.
11 corbt. *Amalia*, 246, A. Gomez; á S. Soriano.
Enero.
1º berg. *Rápido*, 242, J. Mataro; á F. Senillosa.
3 berg. *Corina*, 193, J. Bas; á Saturnino Soriano.
4 polc. *San Antonio*, 154, P. Cabañas; á F. Senillosa.

Franceses.

Octubre.
18 pol. barca *Banaré*, 172, S. Ogier; á T. Rousse, Cette.
28 berg. *Encornet*, 140, D. N. Nadeari; á Zumarán y ca., Burdeos.
Noviembre.
17 barca *Guaraní*, 234, F. Larché; á Enrique Ochoa y ca., Havre.
18 barca *Coromandel*, 271, C. Martin; á G. Peuchgarie.
22 berg. *Caroline*, 138, Bayan; á Teissereune y Vallat.
Diciembre.
1.º glta. *Esmeralda*, 121, J. Millet; á Llavallol é hijos.
10 barc. *Coralie*, 222, Verrho; á F. Apesteguy, Havre.
10 barc. *Amazis*, 201, Guiet; á Tomas Rousse.
16 barc. *Saint-Jaques*, 215, J. Lemaresquir; á J. Vignal.
18 barc. *Chasseur*, 198, A. Ventre; á Peuchgarie.
22 barc. *Richelieu*, 176, D. Rat; á Leon Caumartin.
24 barca *Bonne Aimée*, 231, Monet; á J. Vignal.
27 berg. *L'Henry*, 184, E. Vivier; á la órden.

Noruego.

Diciembre.
21 berg. *Nidaros*, 150, Baumann; á Lezica y ca.

Sardos.

Agosto.
28 barca *Potosina*, 205, Tubino; á Jacinto Caprile.
Septiembre.
28 berg. *Annibale*, 216, S. Lirio; á Marcelino Basso, Génova.
Octubre.
8 berg. *Graciosa Fanny*, 202, N. Scarcella; á Llavallol é hijos.
5 berg. *Italia*, 264, Pablo Queriolo; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
Noviembre.
4 berg. *Espero*, 191, Juan Bautista Morfino; á B. Viale y ca.
12 polac. *Natività di Maria*, 203, B. Tiscornia; á la órden.
22 berg. *Delfino*, 188, T. Saguezza; á B. Delfino.
Diciembre.
4 barc. *Correo II*, 258, José Cerras; á José Avegno.
5 berg. *Rey David*, 258, E. Selasco; á Lezica y ca.
5 berg. *Antonio Sorello*, 261, F. Brisselezu; á José Avegno.
6 berg. *Gentil Fanny*, 223, J. Gaggino; á José Avegno.
11 berg. *Antonietta*, 243, ; á Bernardo Delfino.
Enero.
[illegible] á Bernardo Delfino.

Napolitanos.

Octubre.
29 berg. *San Giorgio*, 254, S. Dallio; á Samuel B. Hale y ca.
Noviembre.
2 barca *Cerere*, 397, I. B. Pirandillo; á S. B. Hale y ca.
Diciembre.
17 berg. *Italia*, 360, A. Castellano; á Santa Maria Llamoi y Cambaceres.

Toscano.

Octubre.
25 berg. goleta *Rómulo*, 120, Antonio Sotovich; á Pietranera, Piaggio y ca.

Brasileros.

Agosto.
14 polc. *Condor*, 188, Rodriguez; á Narciso Martinez é hijos
Octubre.
31 berg. *Lysia*, 170, P. Gonzales de Amaro; á F. Silva, Brasil.
Noviembre.
19 berg. *Castro III*, 213, D. F. S. Braga; á la órden, Rio Janeiro.
Diciembre.
5 pol. *Ultrici*, 295, B. A. Baselar; á F. Bujareo.
21 barc. *Rufina*, 302, A. A. Pereyra; á Adolfo Vam-Praet.
Enero.
5 berg. *Novo Luz*, 131, B. Y. da Mota; á la órden.

Hamburgueses.

Octubre.
15 berg. *Friedrich Ernest*, 160, A. E. Amondsen; á Freyer y hermanos, Hamburgo.
Noviembre.
19 berg. *Teresa*, 120, Faggenbbrock; á Freyer hermanos, Brasil.
Diciembre.
16 berg. *Eliza Emma*, 134, M. D. Boysen; á Hartenfeld é hijos.
26 barca *Amphitrite*, 216, J. J. Arends; á A. Van-Praet.

Prusianos.

Septiembre.
19 berg. *Albert*, 202, F. Lickfeld; á J. N. Bieber y ca., Amberes.
Diciembre.
9 berg. *Sophia*, 200, E. Valentine; á J. Rick.

Belgas.

Agosto.
20 berg. *Paulina*, 250, Ketelsen; á A. Vam-Praet, Amberes.
Octubre.
4 berg. *Infatigable*, 241, A. Cordier; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
8 berg. *Rubens*, 285, A. P. Coinclisse; á A. Vam-Praet.
Diciembre.
16 berg. *Denise*, 156, P. Deams; á Bayley hermano.
16 berg. *Windhor*, 203, Bockmann; á Lezica y ca., Rio Janeiro.

Bremenses.

Noviembre.
22 barca *Adelaide*, 260, D. D. Spille; á Becher, Preuss y ca.
Diciembre.
17 barca *Lessing*, 356, H. Friedrich; á Casares é hijos.

Oriental.

Septiembre.
28 berg. *Mercedita*, 114, Ravena; á Dunoyer y ca. Rio Janeiro.

Rusos.

Octubre.
9 berg. *Plata*, 250, J. C. Besing; á Zimmermann Frazier y ca.
Diciembre.
5 berg. *Ida*, 201, A. G. Stew; á Freyer hermanos.

Hanoveriano.

Octubre.
10 berg. *J. H. Heydon*, 212, J. Hastoon; á Lezica y ca., Inglaterra.

Austriaco.

Octubre.
14 barca *Milinca*, 256, Toifou; á Lezica y ca., Inglaterra.
22 barca *Adolar*, 276, G. Benusi; á Manuel Lopez.
Diciembre.
1.º barc. *George Mellicke*, 363, A. Viscovich; á Dickson y ca.

Holandeses.

Diciembre.
7 barca *Urania*, 222, P. Klen; á Lezica y ca.
Enero.
1º gliot. *Plata*, 180, F. H. Henning; á Bunge Bornefeld y ca

Buques de guerra extrangeros que existen en el Rio de la Plata.

BRASILEROS—	Corbeta	*Berenice*	Buenos Aires.
"	"	*Euterpe*	Montevideo.
"	"	*Da Francisca*	Idem.
"	Bergantin goleta	*Eolo*	Buenos Aires.
"	Vapor	*Paraense*	Idem.
AMERICANOS—	Corbeta	*Jamestown*	Idem.
"	Navio trasporte	*Relief*	Idem.
ESPAÑOLES—	Corbeta	*Luisa Fernanda*	Idem.
"	"	*Mazarredo*	Montevideo.
FRANCESES—	Fragata	*Andromedeo*	Idem.
"	Corbeta	*Galathée*	Buenos Aires.
"	Bergantin	*Chasseur*	Idem.
"	Vapor	*Sesostris*	Idem.
"	"	*Prony*	Idem.
"	"	*Flambart*	Paraná.
"	Berg. gol. (depósito)	*Agathe*	Montevideo.
INGLESES—	Vapor	*Locust*	Paraná.
"	"	*Vixen*	Buenos Aires.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Noviembre	HAMBURGO.	6 de Noviembr
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	5 de Noviembr
PARIS......	8 Idem.	BALTIMORE.	5 Idem.
HAVRE......	7 Idem.	BOSTON....	5 Idem.
GENOVA.....	3 Idem.	HABANA....	1 Idem.
MADRID.....	7 Idem.	VALPARAISO	15 de Noviembr
MALAGA....	5 Idem.	PERNAMBUCO	11 de Diciembr.
CADIZ......	10 Idem.	BAHIA......	16 Idem.
LISBOA.....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	23 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	5 de Enero...

ALMANAQUE. [illegible]—San Higinio Papa, y san [illegible] vio mártires.

3º dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 4 hor. y 56 se pone á las 7 hor. y 4 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fe, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

ria doméstica respecto á ese punto. Las estrellas nos hallarian en este mismo lugar.... tengo treinta y ocho años y no me he casado: ahora me es muy fácil continuar el sistema que me he propuesto, porque los primeros treinta y ocho son los que cuestan...y para devolveros confianza por confianza, os confieso que siempre tengo cierta inclinacion á las mujeres que deben casarse con otros....es una fatalidad... Al llegar á Hydrabad me arrebató Miss Arinda... Felizmente el coronel se adelantó. Os he hablado de Miss Elmina traducida del americano en indio. En Smyrna Dios me ha salvado dos veces en un año....¿ conociais a la condesa Octavia ?....¡ Qué mujer ! quisiera que Dios me dijese si es un ángel ó un demonio... Tenia ademas el irritante atractivo de la viudez. Ah! para evitar la presencia de esta circe del Hermus, esta Sirena de la Jonia, no bastaba taparse con cera los oidos; la cera se derrite y todo se ha perdidó; preciso fué ausentarse en una nuve de vapor dejando en pos de sí la barrera de los dos trópicos y de dos océanos.... A estas horas la condesa Octavia debe estar casada sin mas razon que por haberme empezado á enamorar yo de ella.... Deseo á su marido dos ángeles de su guarda!...Conde Elona,

para tranquilizar á Miss Arinda que ha visto mecerse las hojas de los arbustos inmediatos al estanque voy á dormir la siesta en el mismo sitio. Id al chattiram á decírselo. Cuando se digne dirijir hácia mi sus hermosos ojos para calmar enteramente sus inquietudes, dormiré,

El Nabab dió la órden.

—¿Habeis visto algun tigre? dijo Arinda.

—Sí, y negro.

—Un tigre negro!

—Se destacaba perfectamente del fondo blanco de un algodonero.

El coronel Douglas y el conde Elona se abalanzaron á las carabinas. Edward se levantó para detenerlos, y deslizó diestramente el billete de Nizam en la mano del coronel.

Ah! creeis que el tigre vá á esperaros á pié firme para recibir una bala en la frente? dijo Edward. Sin duda no conoceis á los tigres negros que cria este pais; parece que han sido inventores de la pólvora, juntamente con los chinos; la huelen desde una legua. Antes de la llegada del Lord Cornwallis á Bengala, conservaban aun cierto candor; pero desde que presenciaron desde lejos las batallas de Mison, conocen el alcance de las carabinas mejor que un armero de Birmingham. En el dia el tigre negro se ha hecho morodeador; busca la caza y no quiere que se la proporcionen. Ronda por las noches las habitaciones para poder asaltar sin riesgo á algun filósofo peripatético, ó algun incauto enamorado. Todos sabreis la historia del pobre Dheram....

—Vuestras historias infunden miedo, Sir Edward, dijo Arinda abrazando á su padre.

—Que causan miedo mis historias? mejor, así imitan á la prudencia, hacen cerrar las puertas de las habitaciones, y alejan de las fauces de los tigres á las jóvenes y bellas señoritas.

—Pues bien, contadnos la historia de ese pobre Dheram, dijo Arinda.

—Es una historia de circunstancias, y nada hay tan agradable en las Veladas de Bengala como las historias de los tigres, cuando se está fuera de su alcance, por supuesto. Mi pariente el poeta Thames, naturalista poco estimado de los hombres, pero muy apreciado de los animales, hizo en su poema de Tipon una prosopopeya en honor de Dheram. Os diria los versos originales en inglés, pero si nos oye algun tigre negro me la guardaria, porque esos malditos entienden nuestro idioma. Voy á traducirlos en francés, que es hebreo para ellos.

—Perdonad, Sir Edward, dijo el coronel haciéndole una seña, si os quedais con un oyente menos: tengo que dar algunas órdenes al capitan Moss, y escribir una carta que debo enviar antes que amanezca.... ademas conozco los versos de Thames y la historia de Dheram.